



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO SUBMARINO LA CHIRA"

CIRCULAR N° 24

Lima, 10 de febrero de 2010

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1 de las Bases del Concurso para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira", por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA - comunica lo siguiente:

1. Modifíquese el cuarto párrafo del Numeral 6.2.1. conforme a lo siguiente:

"Las facultades otorgadas a cada uno de los Representantes Legales deberán ser lo suficientemente amplias como para que cualquiera de ellos pueda firmar, en nombre y representación de su(s) poderdante(s), todos los documentos que así requieran las Bases, incluyendo, específicamente, así como la facultad de formular y suscribir los formularios de presentación de las propuestas y suscribir el Contrato, de ser el caso."

2. Modifíquese el cuarto párrafo del literal e) del Numeral 9.2.1. según se detalla a continuación:

"Asimismo, deberán presentarse, como mínimo, los estados financieros auditados correspondientes a los años 2007 y 2008 o documentos análogos del Participante, en caso de persona jurídica, de los Integrantes del Participante en caso de Consorcio, o en su caso, de la respectiva Empresa Vinculada del Participante, en cuyo caso el Representante Legal del Participante deberá presentar una declaración jurada que explique la relación con el Participante."

Adicionalmente, podrán presentarse los estados financieros correspondientes al año 2009."

Atentamente,

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Saneamiento e Irrigación